RESOLUCIÓN No. 756 de 2023
(10 de noviembre)

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC 015-2023

El Alcalde municipal de Morales – Cauca en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el día 02 de noviembre de 2023, el Municipio de Morales Cauca publicó en la plataforma del sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II. (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que se realizó el análisis del sector, estudios de mercado y estudios previos por parte de la Secretaria de Planeación Municipal, lo cual, permitió adelantar la Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC 015-2023.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 02 de noviembre al 07 de noviembre de 2023, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC 015-2023, no presentaron observaciones a los documentos publicados del proceso de selección.

Que durante el plazo establecido en el cronograma del proceso para recepción de manifestaciones para limitar el proceso a MIPYMES, no se presentó ninguna.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura de La Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC 015-2023 con las siguientes condiciones:

1. Objeto: MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI MIS ANGELITOS EN LAS SEDES CARPINTERO, SAN RAFAEL Y CABECERA MUNICIPAL.

2. No limitar el presente proceso de contratación a Mipymes, por cuanto, no se cumplió con los requisitos establecidos en la norma aplicable.

3. Modalidad de selección: Selección Abreviada Menor Cuantía

4. Cronograma:

Para el desarrollo del presente proceso de contratación se seguirá el Cronograma de actividades definido y establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

El cronograma podrá ser modificado mediante adendas, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA: Mediante Decreto Municipal N° 110 del 10 de septiembre de 2023 se declaró administrativamente como hábiles todos los días domingos y lunes de la presente vigencia para efectos contractuales.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones

4. Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados por medio de la Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal en el SECOP II

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor del contrato corresponde a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS ($57.032.916) M/CTE, Incluido IVA si aplica y descuentos el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Componente	Código	Descripción	Valor
Sector CPI	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	$57.032.916,00
Programa CPI	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.	
Subprograma CPI	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	
Producto CPI	4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	
Indicador CPI	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas.	
BPIN	2022194730069	Servicio de protección y promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en el Municipio de Morales	
Código CICP	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción.	
Código CPC	53290.	Otras obras de ingeniería civil.	
No de disponibilidad	889 del 18 de octubre de 2023		
Valor de la disponibilidad	CINCUENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS ($57.032.916) M/CTE.		

Artículo 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II

Artículo 4. No limitar la presente convocatoria a Mipymes Territoriales del Orden Departamental, dado que, se cumplió con el requisito establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 del 2015.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Morales Departamento de Cauca a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
VÍCTOR FÉLIX SABOGAL ARBOLEDA
Alcalde Municipal

Proyecto: Edwin Pillimue – Apoyo Contratación
Reviso: Ervin Chacón – Apoyo Jurídico Secretaria de Planeación
Aprobó: Arnoby Pechene Gutiérrez – Secretario de Planeación